

486

Indice grab. vna Ciudad, la qual
presente, que haviendo requerido los
testigos para la Informacion Mand.
hacer en su nombre y haciendo bendido
el fardo en el año pasado a cinco
de mayo, se llama por no tener
precio a que precio y calidad
le compraron, y no exponere a fal-
ta a la Religión ni juramento, a
cuyo estado a formal Pedimento p.
que se apremie a dar la Declaracion
y Comendacion que con esta violencia
no puede salir la justificacion en lo
termino que desea, lo hace presente
para que esta Ciudad determine
lo que sea a su favor: Entendida
conferencia quanto estimó oportuno
veniendo presente la justificacion libra-
da por D. Fr. Pajares, la q. deve
dar el Cmo. D. Maguino Alad y aque
el Sr. D. Antonio Manríquez en sus
actos de hacer memoria vna
calidad y precio a que se vendió
en la época que se señala, acuerda
que con esta Certificación y si fuere
proble el Encorramo algunas cosas
Renovadas q. declaradas segun se
desea, se libere la indicada justifi-
cacion, suspendiendose la presentacion
del Pedimento a a pems

Por el Vno mere Ayuntamiento el Tesorero
Procurador que da D. Fr. D. Manríquez

